

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Grado en Administración y Dirección de Empresas



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008

Miguel Ángel Romero Díaz

Jaén, Julio 2019



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ORIGEN DE LA CRISIS	4
3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS EN LA CRISIS.....	13
3.1 Evolución del PIB.....	13
3.2 Déficit público	14
3.3 Euribor.....	15
3.4 Sectores más afectados	15
3.5 La productividad.....	17
4. EL EMPLEO DURANTE LA CRISIS: ESPECIAL REFERENCIA A LOS JÓVENES.....	19
5. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.....	22
5.1 La expansión del gasto.....	22
5.2 Las reformas financieras.....	24
6. CONCLUSIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Resumen

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es comprender los motivos y el origen de dicha crisis en EEUU, que afectó de manera desastrosa al sector bancario, así como su posterior propagación por el resto del mundo como consecuencia de la globalización, y centrándonos especialmente en como afectó a la economía española, la cual trató de luchar contra la crisis aumentando el gasto público para reactivar el PIB pero lo que consiguió realmente fue imponer un excesivo déficit público. Posteriormente se llevaron a cabo medidas para corregir esa situación mediante políticas fiscales restrictivas.

Y analizaremos también la variación de los indicadores más importantes para comprobar exactamente las consecuencias de dicha crisis que se dio por finalizada en 2017.

Para finalizar sacaremos nuestras propias conclusiones y unas posibles actuaciones que se podían haber llevado a cabo para suavizar esta crisis.

Abstract

The objective of this project is understand the reasons and the source of the crisis in USA, which not only affected disastrously the banking sector, but also, it damaged its following propagation for the rest of the world as a consequence of globalization, and focusing especially on how it impacted the Spanish economy, which tried to fight against the crisis by increasing public spending to reactivate GDP however it really got was to impose an excessive public deficit. Subsequently, measures were taken to correct this situation through restrictive fiscal policies.

And we will also analyze the variation of the most important indicators in order to verify exactly the consequences of the crisis that ended in 2017.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

To conclude, we will draw our own conclusions and possible actions that could have been taken to soften this crisis.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

1. INTRODUCCIÓN

La crisis financiera de 2008 supone un antes y un después en el panorama financiero y económico internacional, como consecuencia de la magnitud, la intensidad y los efectos que provoca sobre la economía mundial.

Comenzaremos analizando en el apartado número 2 el origen de esta situación, la cual se produjo en Estados Unidos, y entrando en detalle en las hipotecas subprime, que como posteriormente veremos son el principal desencadenante de dicha crisis. No dejaremos de lado la situación en España, que también atravesó la burbuja inmobiliaria.

Profundizaremos en los principales indicadores existentes en ese periodo, ya que serán estos los que nos muestren la realidad y el por qué de muchas decisiones llevada a cabo. Y realizaremos comparaciones del antes y del después para ver las repercusiones producidas.

Indagaremos en el apartado 4 la situación del empleo, viendo como se vio afectado, y haciendo hincapié en los jóvenes.

Seguidamente trataremos las medidas aplicadas por el gobierno español y las reformas financieras para paliar la crisis. Y terminaremos el trabajo sacando las conclusiones pertinentes de todo esto, con el fin de que no ocurra de nuevo por los mismos motivos.

2. ORIGEN DE LA CRISIS

La crisis financiera internacional tuvo lugar principalmente por el gran número de hipotecas que se ofertaron en EEUU en el período de tiempo entre el 2002 y 2006, debido a que en ese momento el tipo de interés era bajo, por lo que los bancos sacarían menos ganancias con los intereses, de ahí que siguieran dos líneas de actuación, la



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

primera sería ofrecer préstamos con más riesgo, de los que se cobrarían mucho más intereses y compensar el bajo margen aumentando el número de transacciones.

Dentro de esas hipotecas anteriormente citadas destacamos las “subprime”, siendo aquellas con un mayor porcentaje de impago debido a que se soportaba un mayor riesgo, y en la que en esta época la mayoría no se pudieron hacer frente por parte del deudor, básicamente porque además el banco le ofrecía una cantidad mayor al valor de la casa, para que pudiesen comprarse también un vehículo, irse de vacaciones o gastárselo en lo que quisiesen y porque en muchos casos fueron concedidos a personas las cuales no serían capaces de devolver estos productos financieros.

A estas personas se les conoce como Ninjas (no income, no job, no assets), lo que viene siendo personas sin ingresos, sin trabajo y sin propiedades (Abadía, 2009).

Estas hipotecas eran de alto riesgo debido a que se comenzaba con unos intereses muy bajos y luego se disparaban. Pero los bancos concienciados de que el mercado inmobiliario seguiría subiendo, si estos ninjas no pagaban no habría problema porque venderían el inmueble (que ya habría subido de precio gracias al boom inmobiliario) e igualmente saldrían beneficiados.

Además no tardarían en expandirse por el sistema financiero mundial como consecuencia de la interconexión que hay entre las entidades financieras, y donde dichas hipotecas se venderían a los inversores de todo el mundo en paquetes junto con otros productos financieros con un menor riesgo obteniendo un producto llamado “Obligaciones de Deuda Colateralizada”.

Dentro de estas había varios tipos dependiendo de la rentabilidad y el riesgo que ofreciesen, por lo que un título con mayor riesgo dará a cambio mayor rentabilidad. Cada conjunto de títulos con características similares se le llama tramo.

Una hipoteca será subprime si el cliente posee un ratio de deuda-ingreso superior al 55%. En un riesgo menor se encontrarían las Alt-A, encontrándose entre medias de las



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

subprime y las prime, y donde se les concede a los clientes con un historial crediticio adecuado pero que no se sabe sus ingresos a ciencia cierta, ya que no se pide documentación. Y por último estarían las hipotecas prime que son las de menor riesgo, cuyos clientes son los más solventes (Tortella y Nuñez, 2009).

El peligro de estas Obligaciones de Deuda Colateralizada, es el anclaje que llevan esos productos financieros, donde el valor de un producto financiero depende a su vez de otro producto, siendo en muchas ocasiones complicado para el comprador llegar a entender que está comprando.

Por lo que con el paso del tiempo iba creciendo la inestabilidad económica en los sistemas bancarios, que al obtener este producto, desconocían la cantidad de dichas hipotecas de alto riesgo que poseían, y por tanto aumentaba la incertidumbre, y de ahí que los bancos no se fiaran unos de otros.

Además por otro lado en el mercado interbancario europeo, en el que los bancos se prestan dinero a un tipo de interés, siendo este el EURIBOR, comienza a subir como consecuencia de esta desconfianza. Afectando esto a las demás hipotecas europeas, en nuestro caso también en España, ya que se pagarían más por ellas, por que el EURIBOR es el índice al que está unido las hipotecas, y si este sube, se pagarán unos intereses mayores.

A esto se le suma que había una falta de liquidez por parte de los bancos como consecuencia del aumento de impagos en las hipotecas subprime, quedándose los bancos con los inmuebles pero sin poder recuperar el efectivo, por lo que se redujeron drásticamente los créditos o préstamos y endureciéndose las condiciones para poder conseguir uno, viéndose limitado la posibilidad de endeudarse de los consumidores, por lo que esto lleva a una reducción del consumo y de la inversión, lo que no beneficiaría al crecimiento económico (Abadía, 2009).



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Por tanto cuando en 2007 los tipos de interés subieron y los precios de la vivienda bajaron, los ninjas dejaron de hacer frente a sus pagos, y donde se empezaron a observar los primeros síntomas de esta crisis como las pérdidas millonarias del banco británico Household Finance Corporation en marzo de este mismo año, en abril quebró New Century Financial, en mayo UBS no le quedó más remedio que abandonar un fondo de administración de patrimonio del cual había obtenido hipotecas basura de EEUU.

Pero a pesar de esto, muchos expertos afirman que la crisis realmente comienza cuando a principios de agosto de 2007 se produce la suspensión de 3 fondos de inversión del banco francés BNP Paribas y una filial de crédito hipotecario en el prestigioso banco Lehman Brothers. A partir de ahí la bolsa empezó a caer y los bancos centrales europeos y norteamericanos se vieron en la necesidad de introducir liquidez y facilidades a los mercados y bancos (Pozzi, 2008).

Hay que añadir que los ciudadanos al ver este panorama, agravan más la situación sacando de las entidades de crédito todos sus ahorros, por el temor de que puedan perderlo todo. Pero en muchos casos ante la insolvencia del banco y las resoluciones judiciales, se produjo la congelación de las cuentas corrientes, provocando el malestar por parte de los depositantes del banco.

Y donde por ejemplo en Inglaterra el gobierno se tuvo que hacer cargo de algunos bancos mediante su compra, y gestionarlos como una empresa pública, incluso llegando a cambiar ciertas leyes para facilitar este tipo de rescate.

Otros sucesos anteriores que ocurrieron a tener en cuenta son cuando en 1999 la abolición de la ley Glass-Steagall por parte de Bill Clinton, la cual fue aprobada en 1933, y promulgada por Roosevelt, donde se pretendía evitar una situación como la crisis de 1929 produciéndose un colapso bancario. Esta ley supervisaba el comportamiento de las entidades bancarias y las separaba en función de la actividad que podía realizar, organizándose en 2 grupos: bancos de inversión y bancos comerciales (Torres, 2010).



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Se separaron principalmente por el tipo de riesgo tan distinto que tienen cada uno. Los bancos comerciales recibían el efectivo en cuenta corriente y empleándolo básicamente en préstamos a corto plazo y activos líquidos, en cambio, los bancos de inversión obtienen el efectivo de bonos u obligaciones a largo plazo, destinándolo a activos a largo plazo pero con un mayor riesgo.

Como consecuencia, la abolición de esta ley provocó que los bancos comerciales se introdujeran en el negocio de la inversión financiera, asumiendo más riesgo y recayendo este a los activos procedentes de los clientes comerciales. Siendo esto determinante a la hora de desencadenar las hipotecas basura.

Después de enfocarnos en EEUU, ahora nos centraremos más concretamente en como afectó a España, aunque veremos cómo estaba la situación unos años antes.

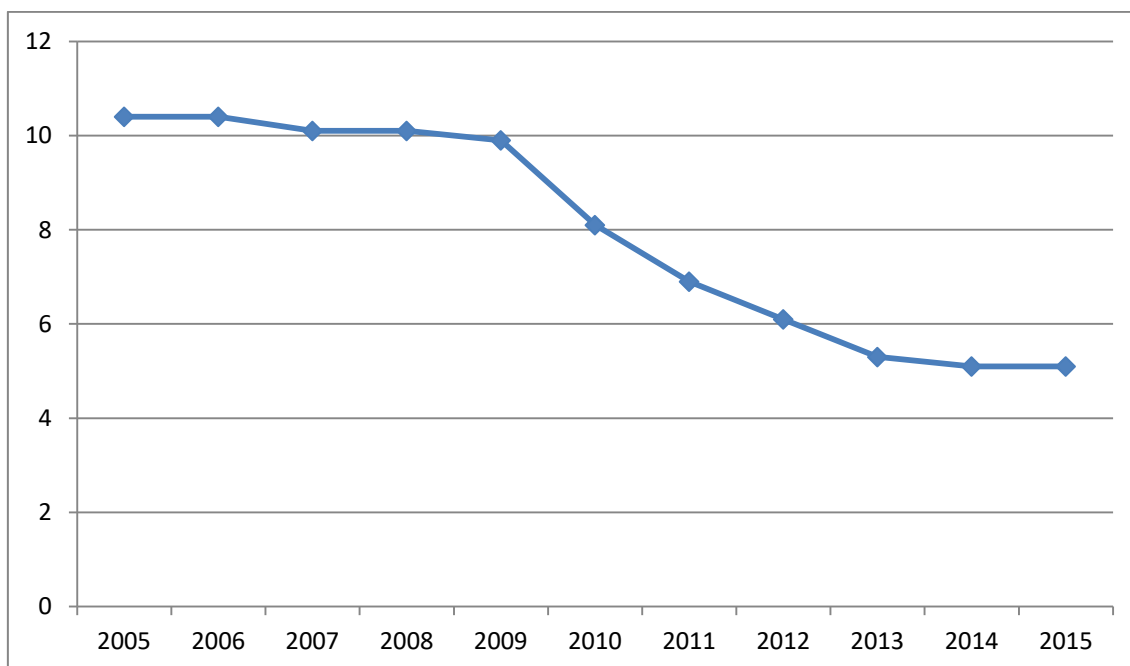
En España en la década de 1996 a 2006 el sector de la construcción obtuvo una gran relevancia en el PIB, llegando a alcanzar un 10.4% en 2006 de contribución en el PIB pero a partir de ahí sufrió un descenso continuado como veremos en el gráfico, llegando hasta el 5.1% en 2015.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Gráfico 1. Peso del sector de la construcción en el PIB en %



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del INE.

Pero la pregunta es ¿Era un porcentaje adecuado a su economía o estaba suponiendo un exceso el cual iba a suponer la detonación del mismo? Pues bien para eso compararemos este porcentaje con el de la Unión Europea para ver si existe una similitud o no (INE, 2019).

El peso que tenía la construcción de la UE-15 en 2006 suponía un 5.1%, por lo que en España casi doblaba prácticamente esa cifra. Donde se veía venir que en algún momento acabaría estallando.

Las principales causas del origen de esta burbuja inmobiliaria se deben a la expansión económica que había en España; catapultando la demanda; los tipos de interés bajos



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

presentes al incluirse en 1986 en la Unión Europea; la facilidad con la que se concedían las hipotecas, donde esto provoca un aumento de la demanda y también de los precios; y la visión que se tenía de que seguirían subiendo los precios de las viviendas, donde sería muy rentable comprar la vivienda y obtener plusvalías de esta.

Incluso los bancos españoles tras prestar tanta cantidad de dinero, necesitaban liquidez, endeudándose con numerosos países europeos como Alemania o Francia, donde esa deuda vencería entre 3 y 5 años, y las hipotecas que los bancos realizaban, su vencimiento estaba fechado en 20 o 30 años. Por lo que cuando llegase la fecha de vencimiento con los países europeos, muchas entidades bancarias tendrían dificultad para poder llevar a cabo el pago. Por lo que siguieron un camino de endeudamiento que no era sostenible ni viable (García y Ruesga, 2014).

Este alto nivel de endeudamiento se desarrolla debido a los bajos tipos de interés vigentes, la desregulación financiera y por los fallos de supervisión del Banco de España (Muñoz, R., 2012).

Hasta que España se vio obligada en 2012 a solicitar ayuda a Europa para poder rescatar a sus bancos, en el que nos concedieron hasta un máximo de 100.000 millones de euros exclusivamente para la banca y sin poder volver a solicitar nuevos ajustes macroeconómicos.

Y donde el ministro de economía de España, Luís de Guindos, seguía negando lo evidente e insistía en que no era un rescate sino un apoyo financiero.

Este procedimiento se llevaría a cabo a través del FROB, donde se le inyectará directamente el dinero, y será el gobierno español el que administre el mismo y lo preste a los bancos según sus necesidades. Y todo este proceso será supervisado por el BCE y las autoridades europeas.

Pero ese dinero del que disponga España, deberá devolverlo como si fuese un préstamo, que ya se lo ha hecho saber a las entidades financieras que lo necesitaran, pero que es



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

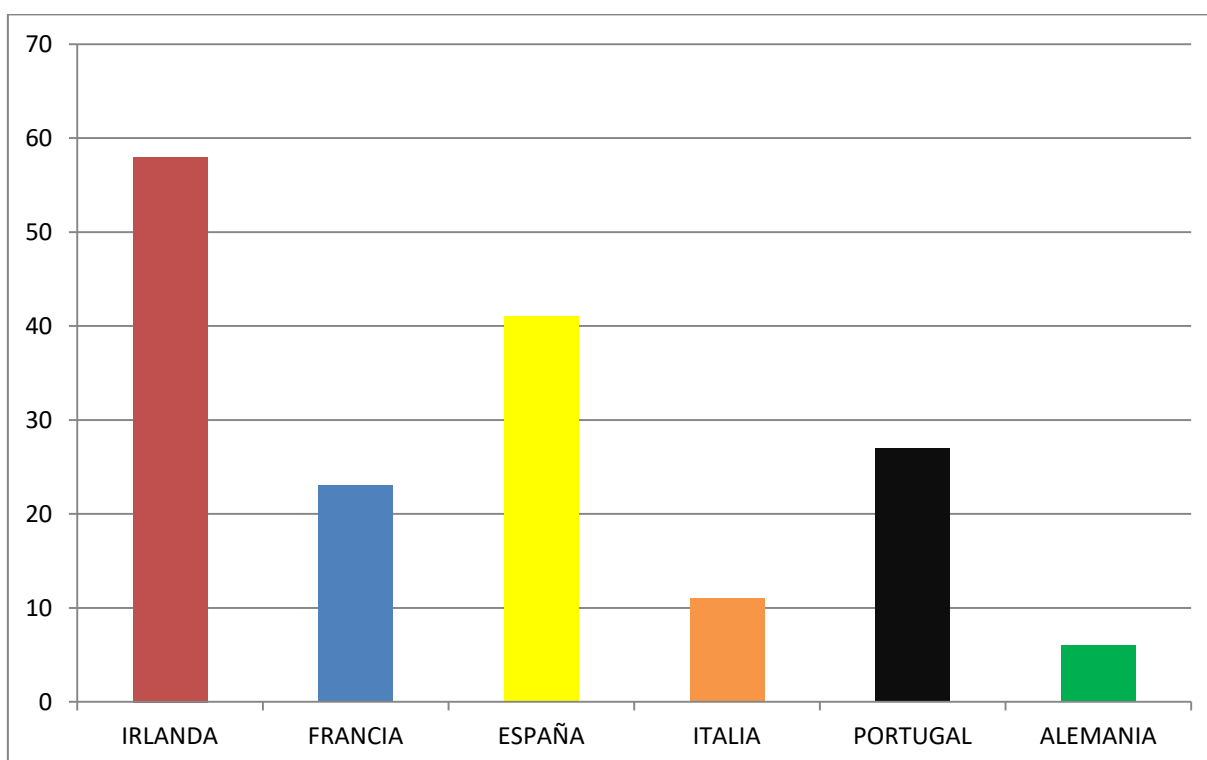
necesario para poder sanear la banca española. Los intereses iban a rondar el 3% (Martín, 2017).

Y de no haberse realizado hubiera supuesto según Linde: "Un desastre absoluto y una hecatombe económica, con un coste en términos de PIB y empleo mucho mayores".

A continuación vemos el crédito que se destinaba al sector de la construcción en España y en algunos países europeos.

Gráfico 2. Crédito a la construcción y promoción inmobiliaria en % del PIB.

Diciembre de 2009



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del BCE.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Fue entonces cuando a partir de 2006 comenzó una reducción de las transacciones inmobiliarias, llevando esto de la mano una reducción del precio de las viviendas y una subida del tipo de interés a comienzos del 2007, esto influía en las hipotecas donde casi la totalidad eran de tipo variable.

Todo esto provocó una desaceleración en el sector de la construcción y la destrucción de empleo en este. A partir de ahí, muchas familias se vieron incapaces de responder a los pagos de la hipoteca contraída, perdiendo en muchos casos la casa como consecuencia del desahucio.

Lo mismo le ocurrió a muchas de las empresas relacionadas con la construcción tales como los promotores, donde con la caída del sector se vieron con unos inventarios de viviendas terminadas, en construcción y parcelas de suelo, donde difícilmente podrían venderlas, viéndose obligadas a cerrar.

No iban a ser menos otros de los perjudicados los bancos, ya que al aumentar el porcentaje de morosidad en cuanto a las hipotecas, las entidades crediticias se encontraron con la falta de liquidez, debido a que se quedaban con las viviendas que se utilizaban como avales, pero estas serían muy complicadas de vender en este panorama y quedándose sin ese efectivo.

Y donde podemos destacar que los responsables en gran parte de que ocurriese todo este suceso son el gobierno vigente en ese periodo, los bancos y los agentes encargados de regular y supervisar la actuación del sistema bancario español, ya que se deberían haber establecido restricciones de crédito como por ejemplo no hipotecar más de la mitad de la vivienda (Banco Central Europeo, 2019).



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

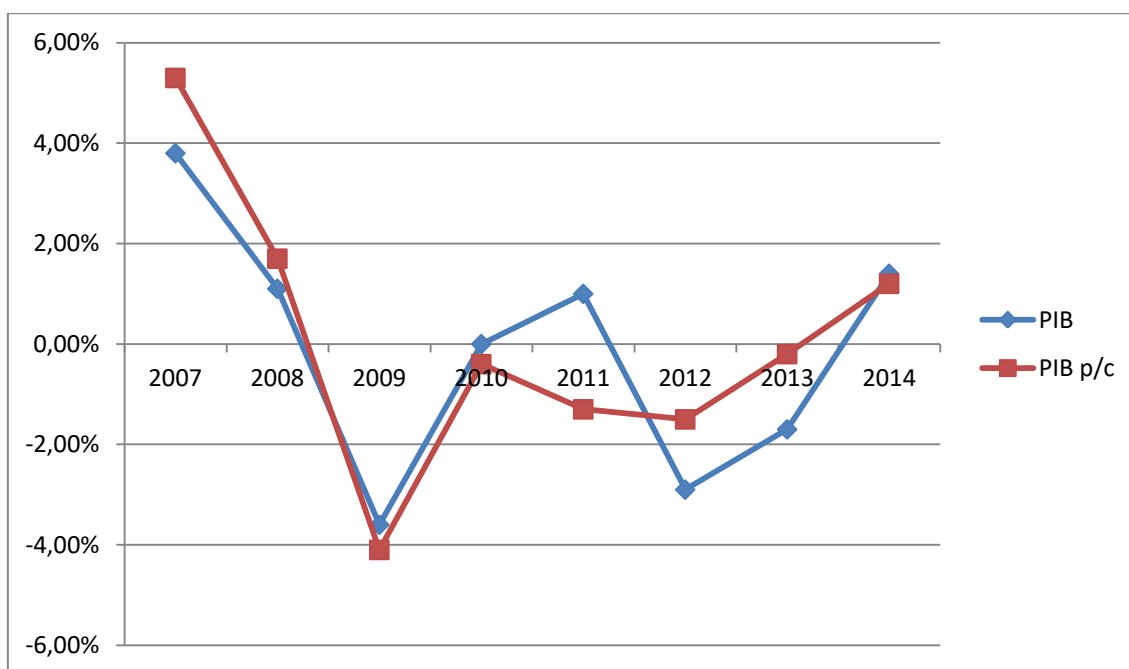
3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

MACROECONÓMICOS EN LA CRISIS

A continuación detallaremos como variaron los principales indicadores macroeconómicos desde el inicio de la crisis en 2007 hasta la actualidad, donde ya adelantamos que se vieron bastante afectados, en gran medida por la crisis inmobiliaria.

3.1 Evolución del PIB

Gráfico 3. Evolución del PIB y PIB per cápita en España



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del INE

Tras el batacazo de la crisis, centrándonos en el PIB, mejoró la situación como se muestra en el gráfico a partir de 2009, pero esta idea no terminaba de convencer, y



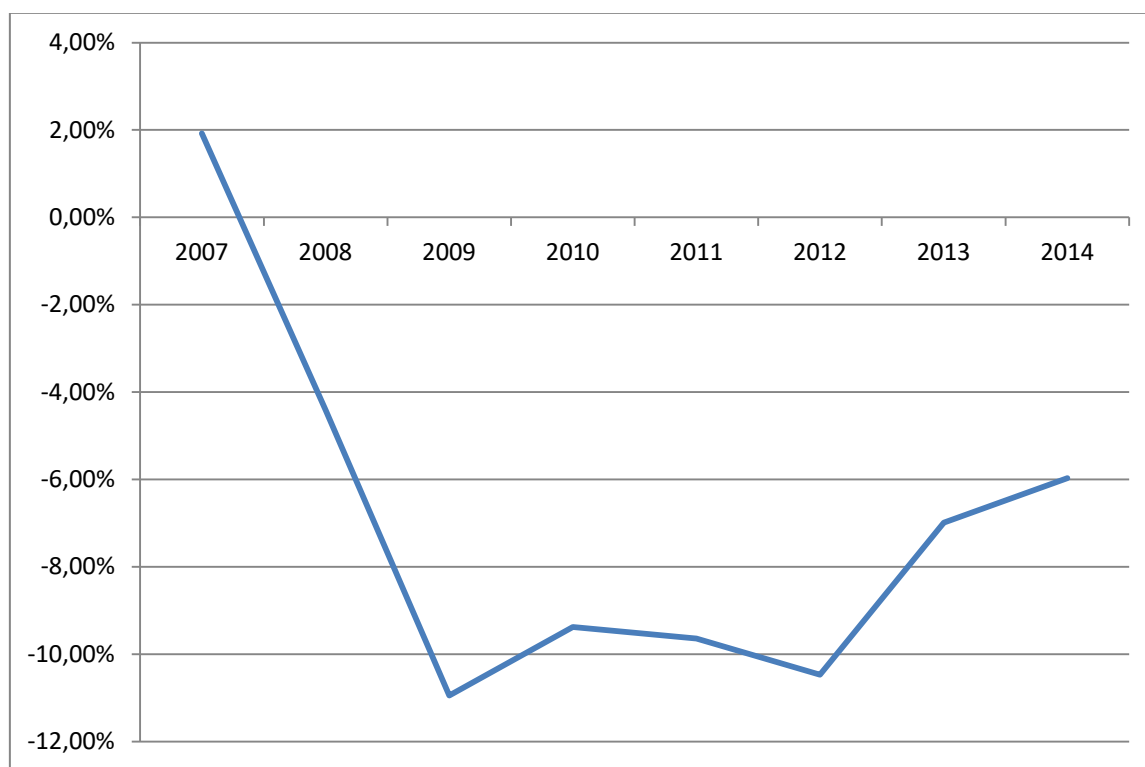
Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

había muchos temores de una posible doble recesión, que al final acabaría pasando en el 2011.

3.2 Déficit público

Gráfico 4. Déficit público



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del INE

La crisis del sector público español supuso pasar de un superávit del 2% del PIB en 2007, a un déficit del 11.2% en 2009 (aunque en Europa en 2009 la media estaba en el 6.6%), como consecuencia de las políticas que se llevaron a cabo en fomento del gasto público.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Aunque España no fue el único país europeo que alcanzó estos niveles de déficit público, incumpliendo el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1997 que tenía como fin prevenir un déficit presupuestario muy abultado tras la entrada del euro y fijándose como máximo el 3% de déficit público. Teniendo esto una gran repercusión para España, teniéndose que ajustar el cinturón para poder llegar a cumplirlo (Comisión Europea, 2019).

Y a partir de 2010 se tomaron medidas para reducir ese déficit como ya veremos más adelante.

3.3 Euribor

Un indicador importante, ya que está vinculado con el interés de las hipotecas y ver como fluctúa puede hacernos entender mejor la situación en esos años.

El Euribor se desplaza desde el 2.8 % a principios del 2006 al 5.4% en septiembre de 2008 (este sería el mayor porcentaje en esta serie temporal) y a partir de ahí sufriría una caída hasta llegar al 0% en el año 2016 (INE, 2019).

Aunque los bancos ante esa circunstancia tienen lo que se conoce como clausula suelo en las hipotecas de interés variable, que consiste en que aunque el Euribor baje por debajo de ese límite (o suelo), igualmente se aplicará dicho límite, ya que actúa como tope. También existe la clausula techo (Banco de España, 2019).

3.4 Sectores más afectados

A continuación observamos una tabla que nos muestra la contribución al PIB de cada sector en España.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Gráfico 5. Los sectores económicos en España y su porcentaje en el PIB

	2008 %	2013 %	Evolución 2008-2013	2016 2T %	Diferencia 2013-2016
Agricultura, ganadería y pesca	2.32	2.61	1	2.27	-1
Industria	16.48	15.61	-23	15.18	6
Construcción	10.12	5.04	-61	5.00	3
Servicios	62.98	67.99	-2	68.36	50
Comercio, transporte y hostelería	20.16	21.72	-1	22.45	23
Información y comunicaciones	3.94	3.87	-4	3.81	2
Actividades financieras y seguros	4.92	3.49	-20	3.54	3
Actividades inmobiliarias	8.24	10.96	21	10.45	2
Actividades profesionales	6.72	6.69	-5	7.00	8
A.A.P.P Sanidad y educación	15.59	17.36	5	17.00	8
Actividades artísticas y recreativas	3.49	3.87	1	4.00	4
Impuestos netos sobre los productos	8.14	8.73	-1	9.18	11
PIB a precio de mercado	1116	1031	-85	1100	69

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del INE.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

La agricultura se ve claramente que no supone un sector con gran aportación al PIB, ya que no llega ni al 3%. Y en lo que respecta a la crisis, no se ve afectado, ni tampoco al período de recuperación. Por lo que no le daremos gran relevancia.

La industria supone entre un 15%-16%, y como vemos en la diferencia entre 2008 y 2013, este sector pierde 23.000 millones de euros del PIB, siendo el segundo más deteriorado.

El sector de la construcción, con diferencia el más afectado, reduciéndose en más de la mitad su contribución al PIB en 6 años (Del 2008 al 2013), perdiendo 61.000 millones de euros y donde vemos que en el 2016 apenas ha mejorado. De ahí, que no eran normales los índices que poseía en 2008.

El sector servicios entre 2008 y 2013 representaba entre 60% y 70% del PIB, y sigue en aumento. Siendo el sector mayoritario en España y apenas se vio afectado en dichos años, pero sí mejoró hasta llegar al 2016, siendo el gran protagonista de la recuperación.

Aunque tal predominio del sector terciario es común en la mayoría de los países desarrollados.

3.5 La productividad

España, a finales del siglo XX y principios del XXI destaca por un rápido crecimiento del PIB, aunque esto no va de la mano en cuanto a la productividad y el progreso tecnológico, lo que ha supuesto una pérdida de la competitividad, teniendo esto transcendencia en el déficit exterior.

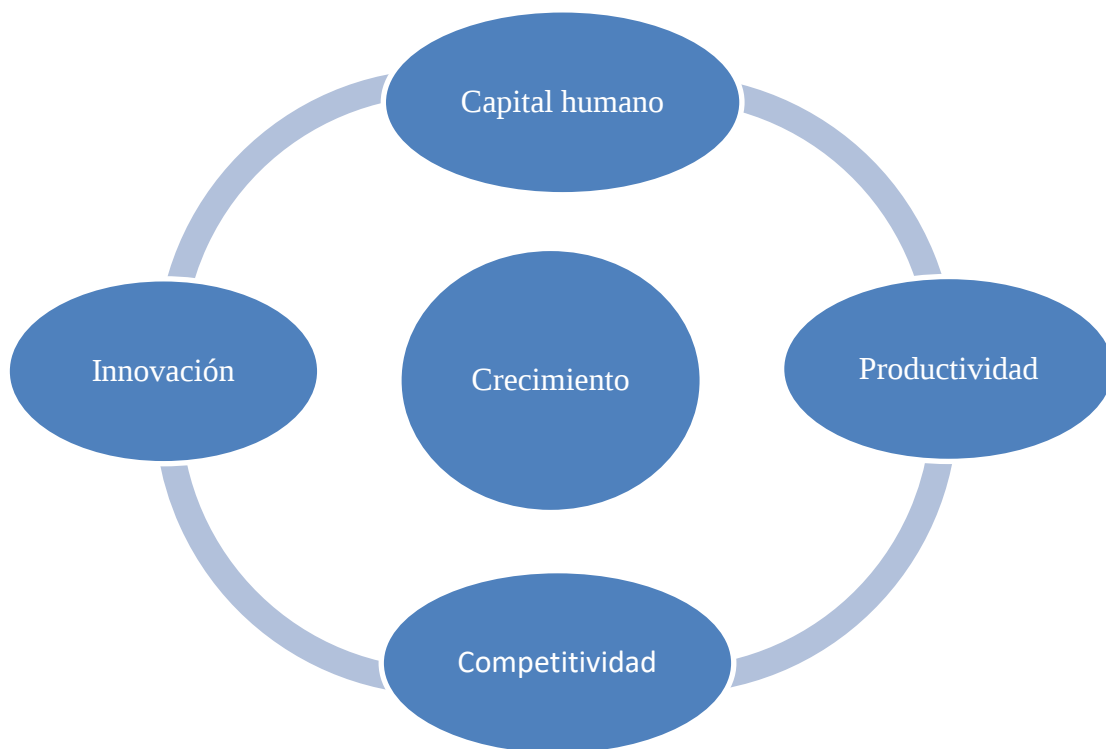
Esto se puede ver cuando en la burbuja inmobiliaria, España tenía una productividad por empleado a tiempo completo que crecía apenas 0.3 puntos porcentuales al año (Maqueda, 2019).



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Gráfico 6. Factores a tener en cuenta en el crecimiento



Este gráfico nos muestra el ciclo para fomentar el crecimiento. Esto se puede conseguir en primer lugar centrarnos en la innovación, que mejorando los procesos productivos e introduciendo invenciones revolucionarias en el mercado para que las empresas puedan competir mucho mejor y de una forma más eficiente contra la competencia externa.

No es un proceso cronológico, por lo que no tiene porque seguir un mismo orden para conseguir dicho crecimiento.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

4. EL EMPLEO DURANTE LA CRISIS: ESPECIAL REFERENCIA A LOS JÓVENES

El desempleo es uno de los problemas que mayor impacto tendrá en esta crisis por las variables a las que afecta.

En este apartado vamos a ver como se ha reaccionado el mercado de trabajo durante esta recesión. Como ya sabemos mediante el EPA, la tasa de desempleo incluye el número de personas desempleadas que buscan trabajo activamente.

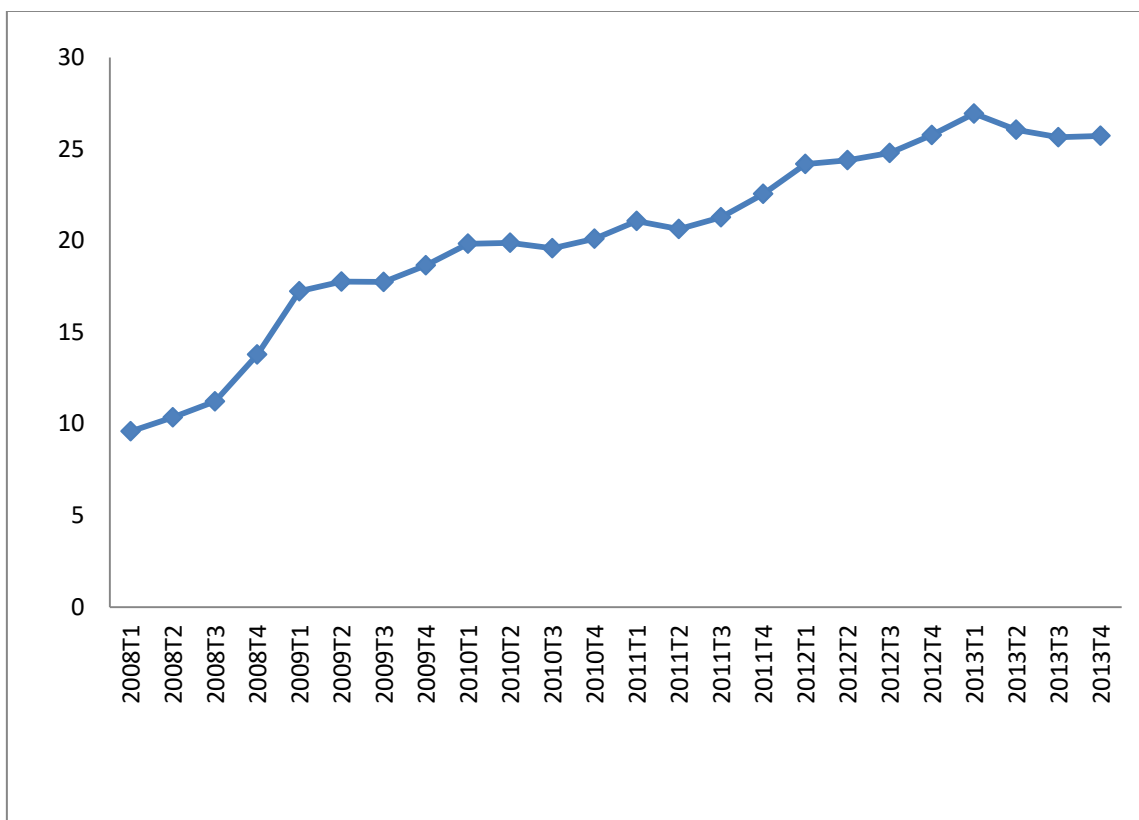
Este en España es realmente alto, y como podemos ver en el gráfico en el primer trimestre del 2008 el paro ascendía a 9.6 %, pero lo peor estaba aún por llegar en los próximos años, donde se alcanzaría en el año 2013 un 26.94%, reduciéndose a inicios del 2016 hasta el 21%.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Gráfico 7. Porcentaje de desempleo por trimestres en España



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE

El estallido de la burbuja inmobiliaria azotó fuertemente al sector de la construcción como mencionábamos anteriormente, ocasionando la destrucción del 46% del empleo total durante la crisis.

Con respecto a los jóvenes en España junto con los inmigrantes son los que poseen la mayor tasa de desempleo tras la crisis, llegando a alcanzar en los jóvenes menores de 25 años una tasa del 56.92% en el primer trimestre del 2013 según la Organización Internacional del Trabajo. Por lo que cada vez más los jóvenes seguían formándose al no encontrar un puesto de trabajo o por las malas condiciones laborales que había,

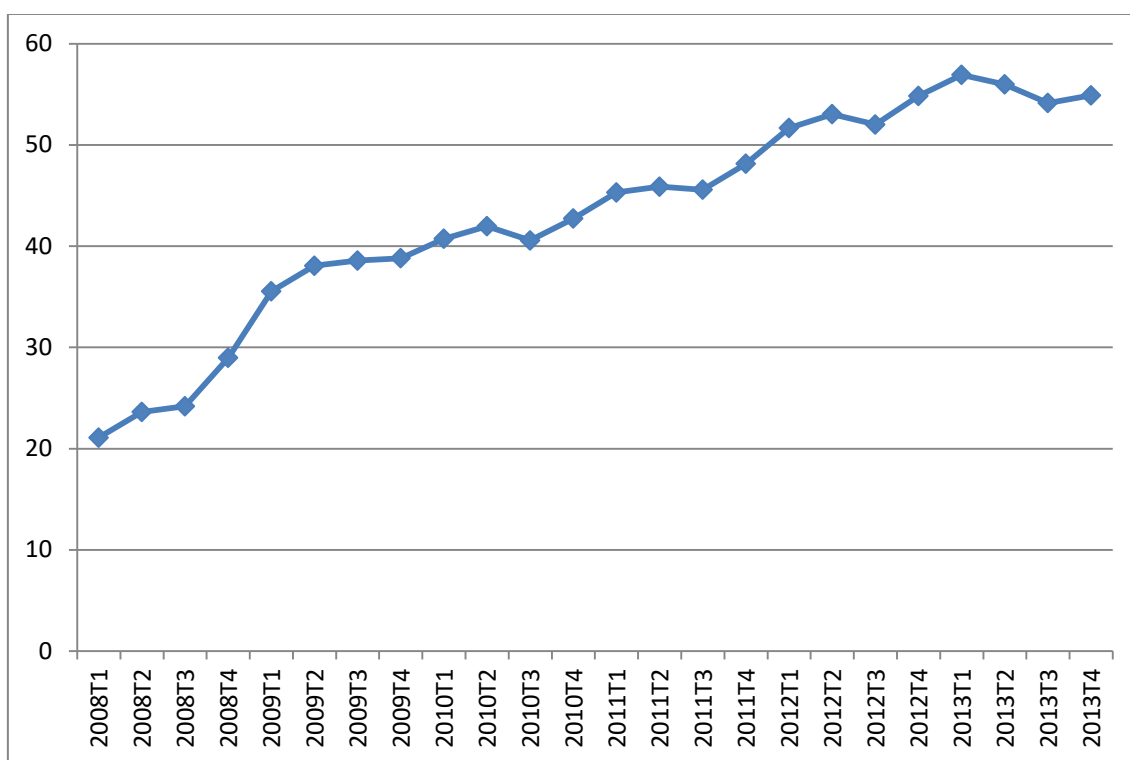


Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

retrasando su entrada al mercado laboral, y ocasionando esto a su vez el retraso en las jubilaciones.

Gráfico 8. Porcentaje de paro en jóvenes menores de 25 años



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del INE

Además de las pésimas condiciones laborales que se presentan si las comparamos antes de la crisis, donde la mayoría de los contratos en los jóvenes pasan a ser temporales (44.9%) con una duración de menos de un año, y una reducción notable de los salarios, impidiendo la estabilidad de esta parte de la población y la posibilidad de emancipación.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Y aunque los datos anteriores en los jóvenes son ya abrumadores, las personas mayores de 50 años en España, aunque tienen una tasa de desempleo menor, tienen muchas más dificultades para volver reintegrarse y encontrar un puesto de trabajo como consecuencia de la edad.

Todo esto provoca el llamado “trabajador desanimado” que consiste en que aquellas personas dispuestas a trabajar pero que dejan de buscar trabajo debido a que piensan que no lo van a encontrar, ya sea por la mala situación que se encuentra el país o por el largo tiempo de búsqueda de empleo sin ninguna recompensa.

5. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

5.1 La expansión del gasto

Aquí mostraremos las decisiones que se llevaron a cabo por el gobierno del momento, donde en 2008 fueron las elecciones en España y el PSOE revalidó su mandato, liderado por José Luís Rodríguez Zapatero.

La política que se desarrollaría sería la keynesiana anticíclica, que también la adoptarían el resto de Europa y Estados Unidos, y se apoyaba en tres bloques: 1) en permitir el libre funcionamiento de los estabilizadores automáticos a través de la reducción de impuestos y transferencias más altas, sobre todo mediante las prestaciones de desempleo, 2) disminución de los impuestos ad-hoc, 3) un programa llamado plan-E (García et al., 2014).

El primer bloque se basaba en la creación de un programa de ayuda para las personas que habían perdido su empleo, una vez finalizado el subsidio por desempleo.

El segundo bloque se centró en una supresión progresiva del impuesto sobre la renta, una medida muy cuestionada de la política anticíclica, pero que tenía una clara



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

intencionalidad electoral. Y una deducción de 400 euros del IRPF para ciertos niveles de renta.

Y por último mencionaremos el Plan Español para impulsar la economía y el empleo, comúnmente conocido como Plan-E. Donde se disponía de once mil millones de euros, distribuidos en dos fondos distintos, con la finalidad de aumentar las inversiones locales mediante la financiación de obras públicas de nueva planificación, y actuaciones en sectores productivos concretos.

Utilizaron este plan ya que ante la caída de la demanda efectiva, fomentar la inversión pública sería la mejor manera de incrementar con ello el PIB.

Este conjunto de medidas tuvo un efecto fugaz, ya que en 2009 supuso un estímulo fiscal muy notorio, llegando incluso a ser el más grande de la Unión Europea con un 2,3% en el PIB, pero reduciéndose drásticamente en 2010 hasta llegar al 0.6% (Fondo Monetario Internacional, 2019).

Además el Plan-E tuvo una mala distribución de los fondos en cuanto a la creación de empleo en las distintas provincias, como bien explica el catedrático español de economía Mikel Buesa: “El Plan-E no tuvo efectos positivos sobre la creación de empleo, por que los fondos estatales se distribuyeron geográficamente, de manera proporcional a la población que hay en las distintas provincias, con independencia de cual fuese la tasa de desempleo en cada una de las provincias” (Buesa, 2010).

Por otra parte en 2011, el Partido Popular, encabezado por Mariano Rajoy, obtuvo la mayoría absoluta, la cual le permitiría poder aplicar sus políticas.

Se enfocaron en la reducción del déficit público, ya que como anteriormente hemos explicado en 1997 se instauró el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en la Unión



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Europea, que permitía un déficit máximo del 3% y que no la deuda pública no superase el 60% del PIB, y donde se seguía incumpliendo.

Por lo que se llevaron a cabo medidas para reducir gasto público y conseguir realzar los ingresos públicos, que fueron las siguientes:

Se congelaron las pensiones, acabaron con la deducción de 400 euros del IRPF aplicado por el partido socialista, privatizaron empresas públicas, congelación del sueldo de los empleados públicos, se aumento el IVA y los impuestos especiales, se redujeron un 5 % los salarios de los funcionarios.

Por lo que como hemos podido comprobar, se producen dos etapas en las que las medidas adoptadas son totalmente opuestas, la primera con el PSOE son políticas fiscales expansivas con el fin de estimular la demanda. Y en la segunda etapa con el PP realizan políticas restrictivas para intentar solventar el gran déficit público.

5.2 Las reformas financieras

El sistema crediticio, como bien hemos aclarado en los apartados anteriores, se vio bastante afectado en cuanto a sus problemas de liquidez y solvencia, siendo necesaria la reestructuración y regulación de este. El problema tenía tal importancia que no era suficiente con los Fondos de Garantía de Depósitos recopilados en el Real Decreto 2606/1996, que tienen por objetivo asegurar y garantizar el buen funcionamiento de las entidades de crédito cuando alguna está en algún tipo de problema, pero no cuando el problema está tan generalizado.

Por tanto se implantaron reformas entre el 2009 y 2013, como el Real Decreto-ley 9/2009 y su finalidad es mantener la confianza del sistema financiero español y reforzar las entidades de crédito para que solucionen sus problemas de liquidez y solvencia, pudiendo desempeñar su función con normalidad. Y consistieron en:



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

- Dar apoyo a aquellos procesos de integración voluntarios entre entidades financiera viables con el fin de mejorar su eficiencia.
- Crear un Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que poseerá autonomía jurídica propia para poder gestionar los procesos de reestructuración de las entidades de crédito, agilizando los procesos de integración entre entidades, todo esto de forma voluntaria y con el fin de mejorar la situación de estas.
- Cuando los Fondos de Garantía de Depósitos no tengan capacidad suficiente para abordar crisis de entidades financieras, el FROB entrará en acción sustituyendo la administración de la entidad financiera por la del FROB y tomará las medidas necesarias para revertir la situación.
- El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria no estará condicionado por la Ley 6/1997, del 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ni las normas que controlan el régimen presupuestario, económico-financiero, contable, de contratación y de control de los organismos públicos dependientes a la Administración General del Estado excepto la que concierne a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, incluido en la Ley Orgánica 2/1982, del 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El FROB contó en su fundación con un presupuesto de 9000 millones de euros, proveniente tres cuartas partes de los Presupuestos Generales del Estado y lo demás de los Fondos de Garantía de Depósitos.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Otra reforma es el Real Decreto-ley 11/2010, del 9 de julio, que va dirigida a las Cajas de Ahorro. Dicha reforma se orienta en dos líneas de actuación:

- La capitalización de las Cajas, lo que le facilita captar recursos de máxima calidad en igualdad con otras entidades crediticias.
- Se modifican aspectos relacionados con el gobierno de las Cajas de Ahorro, más concretamente se reduce la participación de cargos con representación pública, permitiéndole a las Cajas acrecentar una mayor profesionalidad.
- Esto trae consigo la fusión de Cajas de Ahorro, reduciéndose el número de estas, y que muchas de ellas se hayan convertido en bancos, facilitándole el acceso a los mercados.

Tras estos decretos, desde principios de 2008 a finales del 2010, el sistema bancario español le supuso una pérdida del valor de los activos equivalente al 9% del PIB.

En 2011 se introdujo el Real Decreto-ley 2/2011, se fija para las entidades de crédito un coeficiente mínimo del 8% de capital principal para garantizar una mayor disponibilidad de recursos. Y un 10% para las entidades de mayor riesgo.

Además el Banco de España penalizará en caso de que no se llegue al porcentaje mínimo de capital principal exigido llegándose a aplicar restricciones en el reparto de beneficios, dividendos o retribuciones variables.

Posteriormente se aprueba el Real Decreto-Ley 2/2012, del 3 de febrero. Cuyo fin era sanear el sector financiero, más concretamente eliminar de los balances, los activos tóxicos procedentes principalmente del sector inmobiliario.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Y tras todas estas reformas llevadas a cabo en España, el sector financiero seguía sin levantar cabeza, o no todo lo que hubiese gustado. Por lo que en el 2012 España recurre a Europa con el fin de recibir asistencia financiera para la reestructuración y la recapitalización bancaria. Esta ayuda podría suponer hasta 100.000 millones de euros, aunque tenían unas condiciones reflejadas en el Memorando de Entendimiento (MoU) aprobado en la Cumbre de la Eurozona el 20 julio de 2012.

Para esto se crea la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), es sociedad anónima la cual asumiría la función de recoger los activos tóxicos de cada una de las entidades bancarias, donde la mayoría procede del sector inmobiliario.

La SAREB está constituida por capital privado en un 55% y el resto por capital público del FROB.

6. CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este trabajo hemos podido comprobar los efectos causados y las consecuencias de esta crisis originada en 2008 en EEUU, tanto económicos como sociales. Y a lo que se le suma la crisis interna en España con la burbuja inmobiliaria, lo que ha supuesto un elemento diferenciador con el resto de países desarrollados, afectando aún más.

Tras analizar todos los parámetros a lo largo del trabajo podemos ver que los más damnificados han sido la tasa de paro, llegando a límites insospechados como un 26.94% y un déficit público llegando al 11.2 %.

En referencia a la política, la repercusión que ha tenido esta crisis en España y la manera que han actuado nuestros partidos políticos, más concretamente el PP y el



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

PSOE, ha desencadenado que desaparezca el bipartidismo a raíz de esto. Ya que podían haber tomado muchas medidas para haber evitado tal desastre o al menos haberlo suavizado, y una de ellas era haber impuesto normas bancarias para restringir el crédito. Por lo que generó que los votantes se replantearan su voto únicamente a estos dos partidos políticos, y surgieran o tomaran más importancia otros partidos políticos.

Aunque el Banco de España tampoco se queda atrás en cuanto a la culpa, por su escasa o nula supervisión hacia las entidades bancarias, que en la mayoría de las veces actuaban a rienda suelta sin ningún tipo de control y provocando un mal funcionamiento del sistema. Y se debería haber avisado al gobierno vigente de las negligencias que estaban ocurriendo, ya que por el mismo no tenía competencias.

Y por último no se eximen de culpa a los consumidores por solicitar préstamos, que de los cuales la mayoría no iban a poder hacer frente en un futuro muy cercano, teniendo por tanto un comportamiento irresponsable.



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abadía, L. (2010): La crisis ninja y otros misterios de la economía actual (2010)
(Consulta: 09/01/2019)

Buesa, M. (2010): La Crisis de la España Fragmentada, Economía Política de la Era Zapatero. (Consulta: 02/04/2019)

García, N. y Santos, B. (2014): ¿Qué ha pasado con la economía española? (Consulta: 06/02/2019)

Martín, A. (2017): “El Banco de España admite errores por no frenar la burbuja inmobiliaria y no prever la recesión” Rtv, (Consulta: 02/06/2019)
<http://www.rtve.es/noticias/20170712/banco-espana-admite-errores-no-haber-frenado-burbuja-inmobiliaria-no-prever-segunda-recesion/1580663.shtml>

Maqueda, A. (2019): El País
https://elpais.com/economia/2019/02/03/actualidad/1549215078_351976.html

Muñoz, R. (2012): Las consecuencias de la crisis en la economía española (Consulta: 01/06/2019)
<http://www.ces.es/documents/10180/251022/Presentaci%C3%B3n%20Rafael%20Mu%C3%B1oz.pdf>

Pozzi, S. (2008): Lehman presenta la mayor quiebra de la historia con un pasivo de 430.000 millones (Consulta: 03/06/2019)
https://elpais.com/diario/2008/09/16/economia/1221516004_850215.html

Torres, J. (2011): La crisis de las hipotecas basura ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada? (Consulta: 11/05/2019)

Tortella, G. y Núñez, C. (2009): Para comprender la crisis (Consulta: 08/02/2019)



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Banco Central Europeo (2019): <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
(Consulta: 09/04/2019)

Banco de España (2019): www.bde.es/bde/es/ (Consulta: 13/02/2019)

Comisión Europea (2019): https://ec.europa.eu/commission/index_es (Consulta: 22/03/2019)

Déficit Público (2019): https://www.ine.es/prodyser/economia_ue18/bloc-4c.html
(Consulta: 05/04/2019)

Desempleo en % (2019):
<https://www.ine.es/consul/serie.do?s=EPA815&c=2&nult=25&nocab> (Consulta: 10/04/2019)

Euribor (2019):
<https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/MemoriaServicioReclamaciones/13/5.LIMITES.PDF> (Consulta: 21/03/2019)

Instituto Nacional de Estadística (2019): www.ine.es (Consulta: 05/01/2019)

Memorando de Entendimiento (2019):
<https://www.boe.es/boe/dias/2012/12/10/pdfs/BOE-A-2012-14946.pdf> (Consulta: 05/04/2019)

Organización Internacional del Trabajo (2019): <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> (Consulta: 15/04/2019)

PIB y PIB per cápita en España (2019): https://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cne.htm
(Consulta: 08/04/2019)



Universidad de Jaén

La crisis económica de 2008

Real Decreto-ley 9/2009: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-10575-consolidado.pdf> (Consulta: 23/03/2019)

Real Decreto-ley 2/2011: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/02/19/pdfs/BOE-A-2011-3254.pdf> (Consulta: 21/03/2019)